

**HECHO ESENCIAL  
EMPRESAS CAROZZI S.A.**

Santiago, 23 de abril de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa colocación de bonos en mercado local

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, debidamente facultado y en representación de Empresas Carozzi S.A. (la "Sociedad"), por medio de la presente, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con esta fecha, Empresas Carozzi S.A. colocó en el mercado local la emisión de bonos Serie Y por un total de UF 1.500.000 y con vencimiento en marzo de 2047. La tasa de colocación de los bonos Serie Y fue de 3,14% anual.

Los fondos obtenidos con la colocación se destinarán al refinanciamiento de pasivos de la Sociedad y/o sus filiales y/u otros usos corporativos generales.

Los bonos Serie Y fueron clasificados por Fitch Ratings y por Feller Rate en categoría AA-.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Pedro Fernández Cuellar  
Gerente Corporativo  
Empresas Carozzi S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.  
Banco de Chile; Representante de los Tenedores de Bonos.